

ACTA DE DIRECTORIO: "REUNION A DISTANCIA"

En la ciudad de Mendoza a los 8 días del mes de marzo del año 2024, siendo las 13:55 horas, se da por iniciada la reunión convocada para el día de la fecha transmitida a través de la plataforma digital "ZOOM" mediante la conexión al Link <https://us06web.zoom.us/j/86729573504?pwd=nLlKvJVSBLv2zugQXVkaGwxy8O2iSW.1> y de la cual participan en forma simultánea, con audio, cámara y micrófonos activados, las siguientes personas: El señor **Neil A. Bleasdale** en su calidad de Presidente del Directorio, desde la dirección Barrio Dalvian, Mz76, C8, Las Heras, Mendoza; la señora **Valeria De Oliveira César** en su calidad de directora titular quien se conecta de las oficinas sitas en la sede social de EDEMSA, Mendoza; el señor **Marcelo A. Comba** en calidad de director titular se conecta desde el domicilio sito en calle Eduardo Costa 3041, CABA, Buenos Aires; el señor **Alberto Rez Masud** en su calidad de director titular quien se conecta desde las oficinas sitas en la sede social de EDEMSA, Mendoza; el señor **Lisandro Nobile** director titular, quien participa desde las oficinas sitas en la sede social de EDEMSA, Mendoza; el señor **Manuel López González** en su calidad de director titular quien se conecta desde las oficinas sita en Avenida Peltier 351, Ciudad, Mendoza; el señor **Javier Panebianco** en su calidad de director titular quien se une desde el domicilio sito en Avenida Moreno 375, San Rafael, Mendoza; el señor **Ginés Darío, Hernández** en su calidad de director suplente y en reemplazo del señor Alberto Casteluchi quien se conecta desde el domicilio sito en calle Belgrano 920 de Ciudad, Mendoza; el señor **Walter Hugo, Juare** en calidad de director suplente y en reemplazo del señor Enrique Carvajal quien se conecta desde el domicilio sito en calle Capitán de Fragata Moyano 102, Ciudad de Mendoza. También participan del acto las siguientes personas en sus calidades de integrantes de la Comisión Fiscalizadora: La CPN **Irene Casati** quien se conecta desde el domicilio sito en calle Colón 90, Ciudad de Mendoza; el CPN **Alfredo Manzur** quien se une desde el domicilio sito en Barrio Dalvian, Manzana 84, Casa 28, Mendoza. En calidad de auditor externo se une a la presente reunión el CPN **Martin G. Tarrío**, desde el domicilio 9 de Julio 921, Ciudad de Mendoza. Se deja constancia de que participan en la presente reunión la doctora María Carolina Reta en calidad de integrante de la Gerencia de Asuntos Legales de EDEMSA, el señor Andrés Carnevale, Subgerente General, el señor R. Ariel Palumbo, Gerente General de la compañía y el Señor Andrés Aruani, Gerente de Asuntos Legales; de lo cual prestan conformidad los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora presentes. El señor Neil A. Bleasdale en su calidad de presidente declara abierto el acto a fin de brindar tratamiento al orden del día previsto para la fecha informando a los presentes que luego de la lectura de cada punto del orden del día previsto, podrán activar sus micrófonos a fin de manifestar sus mociones para luego proceder a la votación. Se asentará en el acta labrada la parte pertinente de lo aquí resuelto y la misma será suscripta por las autoridades presentes en la sede social dentro los próximos cinco días hábiles, reservándose la grabación de la reunión en la Gerencia de Asuntos Legales de EDEMSA, todo ello conforme a lo previsto por el Estatuto Social de EDEMSA y la normativa vigente.

1) Consideración de la Memoria, Informe sobre el Código de Gobierno Societario, anexo separado a la Memoria, Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes, Estado del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023: Toma la palabra El señor Presidente, manifiesta que habiéndose concluido con la confección de los Estados Financieros de referencia, es preciso considerar la documentación referida, la cual ha sido puesta a disposición de los señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora con antelación a la presente reunión; en tal sentido aclara que si bien arroja una pérdida en el resultado operativo, se espera que el mismo sea revertido en el período siguiente, teniendo en cuenta la aplicación ajuste tarifario con vigencia en febrero de 2024 y los sucesivos ajustes trimestrales que corresponden. Luego de un breve intercambio de opiniones se procede a aprobar por unanimidad la documentación correspondiente al punto en tratamiento. Asimismo, se dispone que se proceda a emitir la documentación pertinente en forma de estilo para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores y Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza. Pide la palabra el señor Auditor Externo y expresa que habiéndose aprobado la documentación que oportunamente fuera revisada, el Informe de Auditoría acompañado no tendrá modificación alguna a la fecha indicada. A continuación, solicita la palabra la CPN Irene Casati, quien expresa que la Comisión Fiscalizadora también ha procedido durante el lapso citado a realizar las tareas de su incumbencia y ha elaborado su Informe sobre la base del contenido de los estados recién aprobados, procediendo a la entrega de este.

2) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2023. Constitución de una Reserva Facultativa: El señor Presidente expone que el Resultado Integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 arrojó una ganancia de \$ 51.747.182 (en miles), constituido por i) el Resultado neto ganancia por \$ 51.934.402 (en miles) y ii) Otros resultados integrales pérdida por \$ 187.220 (en miles). En virtud de la normativa aplicable (arts. 70 y 71 LGS y art. 27 de la

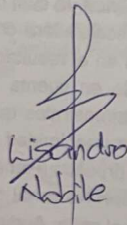
Norma Gral. de la CNV) y de la existencia de resultados positivos en el ejercicio 2023 se propone a los señores accionistas utilizar los Resultados Acumulados por la suma de \$ 51.934.402 (en miles) para los siguientes destinos: (i) constituir la Reserva Legal del ejercicio, por la suma de \$ 2.587.359 (en miles); (ii) absorber los otros resultados integrales pérdida, por la suma de \$ 187.220 (en miles); y (iii) el saldo remanente de los Resultados no asignados por la suma de \$ 49.159.823 (en miles) destinarlo a una Reserva Facultativa hasta tanto se consoliden los aumentos tarifarios originados en la revisión tarifaria integral del sexto período tarifario. A tales fines se informa que la asamblea a realizarse deberá ser también extraordinaria de acuerdo con lo establecido en los artículos 70 y 244 de la Ley General de Sociedades.

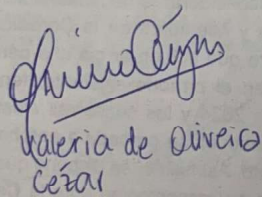
3) Designación de los Representantes Legales de la Sociedad ante la Comisión Nacional de Valores:

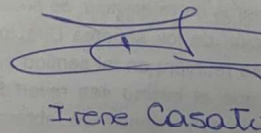
El señor presidente, propone a los señores directores presentes ratificar la designación efectuada para el pasado ejercicio, es decir, que el doctor Lisandro E. Nobile continúe siendo el Representante Legal de la Sociedad ante la Comisión Nacional de Valores, y los contadores Germán Ranftl y Ariel Gaspar, continúen siendo los representantes legales suplentes. Sometida la propuesta a consideración de los señores directores, es aprobada por unanimidad.

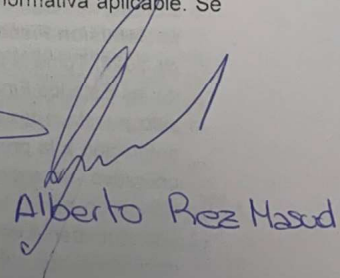
4) Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, determinación de los puntos del Orden del Día de dicha asamblea:

A continuación y luego de un breve intercambio de ideas por unanimidad se dispone convocar a los señores accionistas a la próxima Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrarse en la sede social de EDEMSA, sita en calle Belgrano 815 de Ciudad, Mendoza, el día **24 de abril de 2024 a las 12:00 horas**, a fin de brindar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la Memoria, Informe sobre el Código de Gobierno Societario anexo separado a la Memoria, Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes, Estado del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2023. Constitución de una Reserva Facultativa; 4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio por (\$ 33.375.374,40) y de la Comisión Fiscalizadora por (\$ 16.687.687,28) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/23; 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 6º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, y los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por expiración de sus respectivos mandatos; 7º) Designación de Auditores Externos; 8º) Autorización a los representantes de la Sociedad a los fines de la realización de las gestiones o diligencias administrativas necesarias tendientes a la inscripción de las decisiones adoptadas en esta asamblea en forma indistinta ante los organismos de contralor. Nota: para la consideración del punto 3 del orden del día, la Asamblea sesionara con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Sin más asuntos por tratar se da por finalizada la presente reunión siendo las 14:12 horas. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora presentes dan fe de que la reunión se ha desarrollado en los términos de la normativa aplicable. Se suscribe de conformidad.


Lisandro
Nobile


Valeria de Oliveira
Ceñal


Irene Casati


Alberto Rez Masad